

# Paula de Benavides: impresora del siglo xvii. El inicio de un linaje

Paula de Benavides: xvii<sup>th</sup> Century printer.  
The beginning of a lineage

ANA CECILIA MONTIEL ONTIVEROS  
LUZ DEL CARMEN BELTRÁN CABRERA<sup>1</sup>

**Resumen:** En el artículo se presenta el caso de Paula de Benavides como la más importante impresora del siglo xvii y fundadora del linaje de impresores más duradero, productivo e influyente del periodo novohispano. Caso que se describe y argumenta con base en fuentes primarias hasta ahora desconocidas.

**Palabras clave:** historia de la imprenta, impresores novohispanos, viudas impresoras.

*Abstract.* In this article it is presented the case of Paula de Benavides, as the most important printer of the xvii<sup>th</sup> century and founder of the most long-lasting, productive and influential printers' lineage in the Novohispanic period. Case described and discussed upon primary sources unknown until present day.

*Keywords:* Printing history, Novohispanic printers, widows printers

La impresión de libros en México fue posible a partir de 1539, año en que se introdujo la primera imprenta. Desde ese momento, sus principales actores, según muestra la historiografía sobre el tema, fueron los impresores hombres: el primero de ellos, de nombre Juan Pablos, llegó a México con la primera prensa tipográfica. Juan Pablos sería contratado por Juan Cromberger, impresor sevillano con quien firmó un convenio de trabajo por diez años, comprometiéndose a estar a cargo del primer taller de impresión en la Nueva España. Más tarde figuran los impresores Pedro Ocharte, Antonio de Espinosa y Pedro Balli, sólo por mencionar algunos.

<sup>1</sup> Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México. Correos electrónicos: Ana Cecilia: [acemo77@hotmail.com](mailto:acemo77@hotmail.com); Luz del Carmen: [weyul@hotmail.com](mailto:weyul@hotmail.com).

No obstante que ellos se encargaron de la impresión de los primeros textos novohispanos, la presencia y participación activa de las mujeres en el negocio de la impresión también se hizo evidente y decisiva en la continuidad de tan importante labor. En algunos casos sólo como impresoras y en otros como impresoras editoras.<sup>2</sup> Lo anterior queda de manifiesto en la gran cantidad de impresos novohispanos, en cuyo pie de imprenta encontramos los nombres de 17 mujeres, mayoritariamente viudas, que estuvieron a cargo de la edición e impresión de varios textos (Medina, 1989, vol. I); es el caso de María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte; Catalina del Valle, viuda de Pedro Balli; y Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, entre otras.

Más allá de sus nombres, no hay otra noticia de ellas en la historiografía sobre el tema, específicamente en las obras de los más reconocidos autores de la bibliografía novohispana, como León Pinelo, Joaquín García Icazbalceta, José Mariano Beristain de Souza, Juan José de Eguiara y Eguren, Nicolás León y José Toribio Medina. Encontramos la referencia de las impresoras en la sintaxis de los pies de imprenta, que rezan: “En la casa de la viuda de Bernardo Calderón”, o “María de Benavides, viuda de Juan de Rivera”. Pero, ¿quiénes fueron éstas mujeres?, ¿qué tan importante fue su labor en la impresión de obras de autores como Sor Juana Inés de la Cruz?,<sup>3</sup> ¿cómo lograron desarrollar su trabajo en una época en donde la mujer viuda debía dedicarse al recato y a la crianza de los hijos? El resto de la historiografía contemporánea, aunque aborda el tema de las mujeres impresoras, no rebasa lo dicho por los bibliógrafos. Las interrogantes siguen en pie y ameritan respuesta.

En función de lo anterior abordamos, el caso específico de Paula de Benavides, impresora del siglo XVII pues, a nuestro juicio, destaca entre las impresoras novohispanas, ya que fue iniciadora de una de los linajes más prolijos de la impresión en México. Para ubicarla, damos cuenta del estado de la cuestión a partir de la valoración historiográfica de los estudios más representativos sobre el tema, para pasar luego a la reconstrucción de su biografía y su función como impresora; para ello, nos valdremos de fuentes documentales hasta ahora no consideradas o desconocidas por los estudiosos.

<sup>2</sup> Entenderemos, para efectos de este trabajo, “impresor” e “impresora” como aquel personaje legalmente propietario del taller de imprenta, y como “editor” o “editora” aquellos que además financiaban los gastos de impresión.

<sup>3</sup> Por ejemplo, los *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Cathedral de Mexico, á los Maytires de Glorioso Príncipe de la Iglesia. El Señor San Pedro. Que fundó y dotó el Doct. y M.D. Simon Estevan Beltran, de Alzate, y Esquibel, Maestre-escuela, que fue defta S. Iglesia Cathedral, y Cathedratico Jubilado de Sagrada Escritura, en esta Real Universidad de Mexico*, editados por la Viuda de Bernardo Calderón en 1677 (Medina, 1989, vol. II: 494).

## El estado de la cuestión

Los datos que la historiografía presenta sobre nuestra impresora son generales, a semejanza de otras mujeres relacionadas con la imprenta: Jerónima Gutiérrez, viuda de Juan Pablos; María de Espinosa, viuda de Diego López Dávalos; María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte; y, Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón. Éstos no aclaran nada, pero sugieren que tomaron el control del negocio como herederas de los impresores, situación legal que las vinculaba directamente con la impresión de obras; sin embargo, nada dicen en torno a su labor una vez inmiscuidas en el trabajo o sobre cuáles eran las condiciones bajo las que lo desarrollaron.

Toribio Medina, en la introducción a su obra *La imprenta en México 1539-1821* (1989, vol. I), aporta algunos datos sobre Paula de Benavides, pero es Francisco Pérez de Salazar en su obra *Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII* (1987) quien ofrece datos más concretos y esclarecedores al fundamentar su estudio en fuentes primarias. Sin embargo, los datos que ambos autores aportan son escasos, más enfocados a toda la familia Calderón Benavides y no a ella. Aunque es justo reconocer que esa no era su intención. Esto se entiende pues la información concerniente a la propia Paula está entremezclada con el resto de su linaje. Tomando como base lo dicho por los autores anteriores y enriqueciéndolo con información que hemos hallado en fuentes primarias, intentaremos ampliar la información biográfica de ella y los inicios de la historia de esta familia; contribuyendo, así, a la integración de una historia más completa de la imprenta en México.

## Los orígenes de un linaje

La primera evidencia que tenemos de Paula de Benavides es la solicitud que ella y Bernardo Calderón, librero asentado en la Ciudad de México, hacen ante las autoridades civiles para contraer matrimonio. Por dicho documento sabemos que es criolla, pues se declara natural de la Ciudad de México, hija de los peninsulares Gabriel López de Benavides y María de los Reyes, originarios de Torrijos, en el arzobispado de Toledo (AGN, Matrimonios, vol. 88, exp. 63, f. 180-182), doncella de 20 años, y por la firma que asienta en el documento, inferimos que sabía leer y escribir. Hasta este momento ignoramos la fecha en que sus padres arribaron a la Nueva España; asimismo, desconocemos su formación.

Paula de Benavides y Bernardo Calderón contrajeron matrimonio el 25 de febrero de 1629 en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México (ASM, Libro de casamientos, 1629, libro 4, f. 90). Bernardo, proveniente de Alcalá de Henares,

llegó al Nuevo Mundo a probar suerte. Debió haber llegado a la Ciudad de México hacia 1625, puesto que en un documento de 1628 (AGN, Matrimonios, 1628, vol. 28, exp. 48, f. 126-129), en el que funge como testigo en un matrimonio, afirma haber pasado a la Nueva España “tres años atrás”, además de tener una tienda de librero en la calle de San Agustín (hoy Uruguay) en la Ciudad de México. Lo anterior confirma lo ya sospechado por Pérez de Salazar quien decía, sin documentar: “Tengo para mí, que cuando se casó, era ya mercader de libros con tienda establecida” (Pérez, 1987: 181). Por lo que respecta a la familia de Paula no tenemos ningún dato que nos haga pensar que tuviera relación con el comercio o impresión de libros, lo cierto es que a partir de su matrimonio con Bernardo se debió involucrar poco a poco en el negocio del marido, como se verá más adelante.

El linaje Calderón Benavides se caracterizó por mantener un estrecho vínculo y colaboración con una de las instituciones protagónicas de la sociedad novohispana: el Tribunal de la Santa Inquisición. Esta relación, aunque llegó a ser excelente, no fue siempre así. Bernardo sería acusado en 1630 por haber traído libros de España y haberlos vendido sin licencia del Santo Oficio (AGN, Inquisición, vol. 37, exp. 8, f. 4); en su defensa presentó el testimonio de un colega librero, nada menos que Diego de Rivera, miembro de la familia con quien años más tarde los Calderón Benavides emparentarían.

Tal parece, por los acontecimientos posteriores, que la acusación resultó falsa y no procedió. Una vez evitado el castigo, un año más tarde, el 12 de septiembre de 1631, el Virrey Marqués de Cerralvo le otorgó el privilegio para imprimir cartillas en la Ciudad de México, sin que nadie más que Bernardo Calderón pudiera imprimirlas y venderlas (Pérez, 1987: 181).<sup>4</sup> Sólo a través de un poder, Bernardo autorizaría la venta de las cartillas a otros librereros, ejemplo de ello es el que le otorga a Juan de Sevillaga, mercader de mesilla, para que en exclusividad pudiera vender cartillas en su nombre.

[...] Todas las cartillas grandes y pequeñas de la dicha su imprenta por junto o por menudo, como le pareciere con calidad y condición que el dicho Juan de Sevillaga no las a de dar ni vender a otros mercaderes de mesilla para que en ellas las puedan vender porque tan solamente como está dicho las ha de vender el susodicho en la dicha su mesilla y si las diere a otros mercaderes mesilleros para

<sup>4</sup> El privilegio para la impresión de cartillas le sería otorgado con exclusividad al Hospital Real de Indios de México el 18 de marzo de 1553 y refrendado el 16 de noviembre de 1556 por Reales Órdenes. Se trata de un privilegio repetidamente subarrendado a varios impresores, entre ellos a Bernardo Calderón (De los Reyes, 2000: 74).

que las vendan le han de pagar por cada vez que lo tal pareciere y constare por información, cien pesos de oro común, en pena, con la cual dicha información y el juramento de dicho Bernardo Calderón en que lo dijere, sin otra prueba se pueda dar mandamiento de ejecución contra el dicho Juan de Sevilla (AGN, Francisco de Valdivieso, 1631, vol. 4589).

Para el usufructo del privilegio, Bernardo tuvo que dar a cambio seis libros sueltos o encuadernados, imprimir todos los despachos del servicio de su majestad y poner el papel para ello, incluyendo además 100 pesos de limosna al Hospital Real de la ciudad durante seis años, de lo contrario se le multaría con 100 pesos y la pérdida de los moldes (AGN, General de Partes, 1641, vol. 8, exp. 75, f. 52v.).

Como las cartillas eran el instrumento principal para la enseñanza de las primeras letras, su venta era segura y su impresión constante, debido a su efímera duración por el uso frecuente, lo que hacía rentable la obtención del privilegio para imprimirlas. Así, imprimirlas y venderlas significaba que la casa impresora de Bernardo Calderón iniciaba sus actividades con una importante ventaja frente al resto de los impresores.

Sin embargo, el destino no permitió que Bernardo Calderón disfrutara largo tiempo de dicha concesión, pues murió a finales de 1640, aproximadamente a los 40 años de edad, tras quince años de haber llegado a la Nueva España, a 12 de haberse casado y procreado siete hijos: Antonio, Gabriel, Diego, Bernardo, María, Micaela y otro Bernardo más, después de la muerte del primero. Calderón no dejó testamento, sino un poder para testar otorgado a Paula Benavides, quien, a partir de ese momento, asume la responsabilidad del taller y librería, fuente del sustento familiar.

Es oportuno señalar que, contrario a lo que podríamos pensar de una familia cuyo sustento dependía del negocio de impresión, los testamentos eran menos comunes que los poderes para testar; este último se convirtió en el documento por excelencia para la transferencia de los bienes, al menos éste sería el caso de la familia Calderón Benavides. No conocemos a ciencia cierta las razones, pero inferimos que el hecho de que varios miembros de la familia tomaran partido en las funciones y responsabilidades del negocio hacía innecesario un testamento en donde se explicitaran los asuntos que de antemano el resto de los miembros debía conocer.

La carta testamentaria que hizo Paula de Benavides en nombre de Bernardo asienta que el poder para testar fue hecho ante el escribano real Joseph de Cuenca en 1640 (AGN, Bienes Nacionales, vol. 56, exp. 102); sin embargo, en la relación de notarios de la Ciudad de México no aparece tal nombre, por lo que no podemos

saber las condiciones bajo las cuales los bienes de Bernardo pasaron a sus herederos, pero por la carta testamentaria de Paula, sabemos que Bernardo Calderón fue enterrado en la capilla de la tercera orden de la iglesia de San Francisco, que dejó 70 misas en la Catedral y dispuso que se le pagara a Antonio de Toro y Juan López Román la importante suma de 3,400 pesos de oro común; cláusulas que Paula de Benavides debió cumplir.

Paula de Benavides quedaba viuda con seis hijos y una imprenta. Esta última marcó la diferencia entre el destino de doña Paula con otras mujeres que enviudaban. Sin reincidir en el matrimonio, ni ingresar a las numerosas filas de monjas, optó por el beneficio de la imprenta y, por consiguiente, del privilegio de imprimir cartillas. En enero de 1641, a un mes tan sólo de haber fallecido su marido, emprendió una serie de gestiones para que se le concediera el privilegio de imprimir y vender cartillas, luego de enterarse que el impresor Francisco Robledo había solicitado dicha licencia en muchos mejores términos de los que se le habían otorgado a su difunto marido. Paula presentó la petición para obtener el privilegio aduciendo que su esposo lo había tenido por mucho tiempo y sin dejar de cumplir cabalmente con sus obligaciones siempre que se le ordenaba, e incluso, aportando más de lo solicitado. También argumentaba que había quedado con la obligación de sustentar a seis hijos, la misma imprenta y con el trato de librería en la calle de San Agustín; por tal motivo para conseguir algún alivio a la carga de tantas obligaciones ofrecía mejorar la oferta de Robledo en cuanto al monto de la limosna para el Hospital Real y la cantidad de libros y papel que otorgaría (cfr. AGN, General de Partes, 1641, vol. 8, exp. 75, f. 52 v). Queda de manifiesto que, a pesar de las cargas que implicaba el gozo del privilegio, éste era rentable, pues, según sus palabras, con ello podía mantener a sus hijos.

La respuesta de las autoridades no se dejó esperar, beneficiándola según reza el documento: “Atento a las causas que representa y [al] crecimiento de su postura, por el presente mando que dicha Paula de Benavides se haga asiento por un lapso de seis años” (AGN, 1641). Una vez obtenido dicho privilegio, lo defendió vehementemente. Gracias a sus cualidades y habilidades afianzó su taller y cimentó las bases para su crecimiento. En octubre de 1641, a nueve meses de obtener el refrendo del privilegio, presentó una querrela en contra de los impresores Francisco Robledo y Juan Ruiz, “para que no impriman ni vendan por sí ni por terceras personas cartillas con pretexto de llamarlas doctrinas o catecismos” (AGN, General de Partes, vol. 8, exp. 176, f. 122).

Ruiz y Robledo replicaron que el privilegio otorgado a Paula de Benavides era para imprimir y vender cartillas en “lengua española”, con la finalidad de

enseñar a leer a españoles, pero que no se había prohibido la impresión de doctrinas en “lengua mexicana con sus abecedarios”, trabajo común entre los primeros impresores. Juan Ruiz arguyó, entonces, que no había impreso ninguna cartilla en lengua española, sino la doctrina cristiana en lengua mexicana traducida al español, como siempre se había hecho. Pidió que, “para que los naturales no carezcan de la doctrina impresa en su idioma”, se le concediera a él la licencia para imprimir doctrinas en lengua mexicana y se hiciera la distinción entre el privilegio que gozaba Paula de Benavides y el solicitado por él (AGN, General de Partes, vol. 8, exp. 176, f. 122).

La respuesta no fue satisfactoria para Juan Ruiz; se resolvió que no debía imprimir ni vender cartillas con el pretexto de llamarlas doctrinas o catecismos, y que las existentes deberían ser entregadas a Paula de Benavides, a pesar de las razones que había expuesto. Este asunto no es de importancia menor, pues demuestra que los impresores novohispanos trabajaron bajo un esquema de competencia y no asociados en gremio; la evidencia los presenta como rivales y no defendiendo intereses comunes.

Paula de Benavides viuda de Calderón figura como la primera mujer de la familia que asumió en plenitud su calidad de viuda e impresora. Continuó el trabajo de su marido por un periodo de 43 años ininterrumpidos, en los que aparecieron títulos provenientes de su imprenta. El primero de ellos, editado en 1641, es una obra de José de Prado: *Sussecta in immensum sapientiae solium eloquutio nullo ab antiquis succata cognomine. In Athaenaei primam sedem multus non maiorum placitis et intelligentiae luminibus academicus orator...* (Medina, 1989, vol. II: 203).

La viuda de Calderón no dejó de estar a cargo del negocio familiar desde 1641 hasta el año de su muerte, acaecida en noviembre de 1684. Debido a la cantidad de años ininterrumpidos dedicados al taller, su actividad resulta notablemente duradera respecto al resto de los impresores del siglo XVII. A diferencia de otras viudas, supo conservar el taller y acreditarlo; no arrendó ni vendió la imprenta heredada, como fue el caso de Jerónima Gutiérrez, viuda de Pablos, quien la alquiló a Pedro Ocharte; o el de María de Sansoric, quien la vendiera a Pedro Balli (Garone, 2004: 45). Paula, por el contrario, la trabajó, se supo hacer de empleados eficientes y leales, no dejando en ellos la responsabilidad y la dirección del taller.

La producción de doña Paula sería continua, longeva, y cuantiosa. En estos 43 años salieron de su imprenta 298 títulos por lo menos, según los registros que asienta Toribio Medina (Medina, 1989, vol. I). Mientras que, de acuerdo con la

misma fuente, Juan Ruiz imprimió 103 obras en 62 años.<sup>5</sup> Podemos decir que en la casa impresora de Doña Paula se imprimieron alrededor de siete textos por año, cantidad nada despreciable para la época, además de los diversos impresos de pocas hojas y de hojas sueltas, como esquelas, invitaciones, volantes, devocionarios y estampas que, por los avatares del tiempo, no han llegado hasta nosotros y que, seguramente, eran los más redituables para el negocio.

La imprenta de Doña Paula estuvo activa por largo tiempo y su producción fue abundante. Además, es justo decir que salieron de su imprenta obras de importantes autores como Fray Alonso de la Veracruz, Fray Alonso de Molina (con su muy valiosa *Doctrina Cristiana y Catecismo en Lengua Mexicana*) y del no menos ilustre Juan de Palafox y Mendoza. Por si esto fuera poco, también publicó en 1677 los *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Catedral de México, a los maytires del glorioso príncipe de la Iglesia, el señor San Pedro*, de Sor Juana Inés de la Cruz, así como los *Sumarios de las cédulas, ordenes y provisiones reales, que se ha despachado por Su Majestad, para la Nueva España...* compiladas por Juan Francisco Montemayor y Córdoba en el año de 1678, y las *Ordenanzas de la muy noble, y muy leal ciudad de México, cabeza de los reynos de la Nueva España*, obras publicadas en 1683.

Sabemos que en el taller de doña Paula trabajaba el joven Antonio Calderón Benavides, con tan sólo 14 años de edad (Medina, 1989, vol. 1). Pronto, el primogénito de la familia Calderón Benavides se convertiría en todo un personaje público. Los estudiosos Antonio de Robles, Icazbalceta, Medina, así como Francisco Pérez de Salazar, dedican un espacio en sus respectivas obras para narrar las cualidades de la figura pública de don Antonio Calderón y Benavides. Para nosotros, baste decir que fue Bachiller en filosofía, cánones y leyes, Sacerdote, Consiliario de la Universidad, Consultor del Tribunal de la Santa Cruzada, Comisario del Santo Oficio, Capellán del Hospital de Jesús y fundador de la Congregación de San Felipe Neri. Gracias a sus títulos el bachiller Antonio Calderón sería un vínculo muy importante entre su familia y las autoridades eclesiásticas, sobre todo con las del Santo Oficio. Como bien señala Rubial, “la pertenencia de muchos de los miembros de las familias del siglo XVII a las instituciones eclesiásticas fueron fundamentales para afianzar preeminencias e influencias” (2005: 106).

A él correspondió presentar, ante la Santa Inquisición, la lista de libros que se encontraban en la tienda e imprenta de su madre en el año de 1655. En ella hace especial hincapié en la posesión y uso cabal del nuevo catálogo y expurgatorio

<sup>5</sup> Juan Ruiz murió el lunes 17 de junio de 1675, “a las siete de la mañana” (De Robles, 1971, vol. 1: 174).

del año de 1640 (AGN, Inquisición, vol. 438, exp. 47, f. 18). Cinco años más tarde, en virtud de su probada calidad moral y de su conocimiento del mercado de libros en la Nueva España, el Santo Oficio le pidió que hiciese una relación de las personas que estaban en posesión de libros traídos en la flota de ese año (AGN, Inquisición, vol. 438, exp. 57, f. 1). En esta relación figura, por supuesto, el nombre de su madre. El documento citado brinda valiosa información para el estudio de la compra y venta de libros, en el sentido de que cita nombres de mercaderes de libros y consumidores que podrían rastrearse. Por ahora, esa tarea rebasa los límites del presente artículo, por lo que la investigación podría ampliarse.

Si bien Antonio Calderón fue el nexo más visible e importante con las autoridades eclesiásticas, sus hermanos Gabriel, Diego, el segundo Bernardo y Micaela tomaron también el estado religioso (AGNOT, Juan de Castro y Peñaloza, 1684, vol. 762, f. 228-232v.). Sólo María contrajo nupcias el 14 de agosto de 1647 con Juan de Rivera (Pérez, 1987: 230), gracias a ella la sangre y la imprenta de doña Paula no se perdieron. Juan de Rivera era hijo de Juana Venegas y de otro mercader e impresor de libros: Diego de Rivera (quien, como ya hemos dicho, parece haber tenido amistad con Bernardo Calderón). Este enlace unía, además de las familias, los negocios; por un lado, la imprenta de los Calderón Benavides ubicada en la calle de San Agustín y, por el otro, la de los Rivera, ubicada en la calle del Empedradillo (hoy Monte de Piedad).

Doña Paula encontró en su yerno un socio diligente. En una carta compromiso de 1681 firmada por Juan de Rivera y Paula de Benavides asociados, y el mercader de libros sevillano Francisco de Barrios (AGNOT, Nicolás Rodríguez de Guzmán, 1684, vol. 3894, f. 1-3v), se incluye una lista de libros, solicitada a Barrios para traerlos de España, los cuales llegaron tres años después y cuyo costo asciende a 7,737 pesos de oro común, dato que, además de reforzar la visión de Paula como la cabeza del negocio familiar, pone de manifiesto la magnitud de las operaciones comerciales que dirigía y el tamaño de su tienda de libros.

Lo anterior se corrobora mediante las relaciones de libros que presentó Paula de Benavides en los años de 1661, 1682 y 1684 ante el Santo Oficio. En la de 1661 se registran hasta 1,083 volúmenes en su tienda (AGN, Inquisición, vol. 581, exp. 3, f. 91-357); en ellas aparecen títulos de obras impresas en su taller, así como de otras salidas de diversos talleres en México y en Europa. La gran mayoría del material proviene de talleres de Madrid, Sevilla, Salamanca, Navarra y de otras imprentas españolas. También encontramos libros publicados en Lisboa, Amberes, Venecia, Roma, León de Francia, entre otras ciudades. Los títulos son variados; se encuentran obras de Virgilio, Miguel de Cervantes y Lope de Vega; sobre todo abundan libros de carácter religioso: hagiografías, devocionarios, con-

fesionarios, santorales, sermonarios. En la librería de doña Paula igualmente se podían encontrar textos de medicina, cirugía, filosofía (Aristóteles, Heráclito y Demócrito); La *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo; así como biografías de Carlos V y de Felipe II. Las ciencias estaban también presentes: libros de matemáticas, física, astronomía, navegación; y varias obras de derecho, así como vocabularios y diccionarios.

Doña Paula murió en 1684, no hizo testamento, pero otorgó poder para testar a su hijo Diego (AGNOT, Juan de Castro y Peñaloza, 1684, vol. 762, f. 47v-51). Para entonces, Antonio, el mayor, había muerto. En el testamento elaborado por Diego, en nombre de su madre se señalan como únicos y legítimos herederos a su hermana María, esposa de Juan de Rivera, y a él mismo.<sup>6</sup> El resto de los hijos de Paula o habían fallecido, o habían renunciado a su herencia, obedeciendo a su condición de religiosos (AGNOT, Juan de Castro y Peñaloza, 1685, vol. 762, f. 52-56v).

El legado de Paula de Benavides no concluyó con su muerte. Su descendencia continuaría con el negocio por tres generaciones más. Sus nietos Miguel y Francisco heredaron de sus padres, María y Juan, las imprentas de la calle del Empedradillo y San Agustín, respectivamente. Tanto Miguel como Francisco se casaron, heredando los talleres a sus viudas, quienes continuaron con el trabajo de impresión. Francisco se casó con Juana de León y Mesa (ASM, Libro de casamientos, 1694, libro 12, f. 282v). Miguel de Rivera contrajo matrimonio con Gertrudis de Escobar y Vera (ASM, Libro de casamientos, 1675, libro 10, f. 116); éstos últimos procrearon 11 hijos, entre los que destaca en la historia de la imprenta, el nombre de María de Rivera Calderón y Benavides; no debe de extrañar que no usara los apellidos de su madre, esto es, Escobar y Vera, puesto que, según la costumbre de la época, tomó los apellidos de la abuela paterna (Pérez, 1949: 234). María de Rivera fue una digna heredera de las cualidades y habilidades de su bisabuela Paula. A partir de 1715, María mantuvo activa la imprenta que habían trabajado sus padres y abuelos, consiguió para ella privilegios importantes, además del refrendo del privilegio para imprimir cartillas (AGN, Inquisición, vol. 31, exp. 86, f. 55v-56), el de título de imprenta del Superior Gobierno y más tarde imprenta del Nuevo Rezado.<sup>7</sup> María de Rivera Calderón y Benavides murió don-

<sup>6</sup> A partir de entonces aparecen títulos bajo el pie de imprenta: “Herederos de la viuda de Bernardo Calderón”; y, en su caso: “María Benavides viuda de Juan de Rivera”.

<sup>7</sup> El Concilio de Trento, además de la designación de las escrituras canónicas y de la censura previa para los libros religiosos, estableció las pautas de una gran reforma en los libros litúrgicos para que estos fueran correctos y uniformes para toda la cristiandad. En España los libros del Nuevo Rezado eran los Breviarios y Misales, y el privilegio para imprimirlos lo tenía el Convento del Escorial (cfr. De los Reyes, 1999: 117-158). Doña María de Rivera fue la única que

cella en 1754 (ASM, Libro de defunciones, 1754, libro 7, f. 34v). No hemos podido precisar quienes fueron sus herederos, lo cierto es que son ellos quienes terminaron con la tradición familiar de imprimir, fundada por Bernardo Calderón y Paula de Benavides, al vender la imprenta al Licenciado José de Jáuregui y Barrio, clérigo impresor.

Pérez de Salazar se aventura al suponer este hecho, pero lamenta no tener documentos que lo comprueben: “Desgraciadamente no he podido encontrar documentos que robustezcan esta hipótesis” (Pérez, 1924: 474). Ahora podemos asegurar que así fue, pues encontramos tal evidencia en un documento en el que la Santa Inquisición solicita a José de Jáuregui entregue los originales de un texto cuya primera edición se hizo tiempo atrás en la imprenta de María de Rivera. El sujeto encomendado para tal diligencia informa que: “en conformidad con lo mandado, por V. S. pasé a la imprenta del Br. don Joseph de Jáuregui que fue (en su momento) [*sic.*] de doña María de Rivera en el que pedí el original de la novena de San Onofre, y se me dijo que no se reimprimió por la original, si no por otra impresa y que esto fue en tiempo de Da. Maria de Rivera por lo que no puede dar otra razón” (AGN, Inquisición, vol. 1103, exp. 5, f. 91).

## Conclusiones

La historiografía de la imprenta y del libro en México ha puesto poca atención al papel que desempeñaron algunas mujeres como personajes centrales en el desarrollo y continuidad de la producción de impresos mexicanos. Baste decir que del total de registros localizados en los grandes repertorios bibliográficos, más de la mitad corresponden a textos impresos por mujeres. Por ello, podemos concluir que la continuidad del trabajo de impresión, durante la época colonial, fue posible gracias a la participación de mujeres como Paula de Benavides, quien se caracterizó por ser la impresora novohispana más destacada, no sólo por la longevidad de su trabajo y por el número de impresos que se produjeron bajo su cuidado, sino también, porque de su imprenta salieron algunas de las obras más representativas del pensamiento novohispano, pues tuvo bajo sus prensas los escritos de intelectuales destacados de este periodo, como Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora.

Destaca también por su exitosa estrategia y visión como empresaria, al mantener además de la imprenta un dinámico trabajo como mercadera de libros y

---

ostentó en los pies de imprenta el título de “Imprenta del Nuevo Rezado”, sin embargo, no conocemos el documento mediante el cual se le otorgó el privilegio.

haber sido la única impresora, del periodo señalado, que mantuvo el privilegio de la impresión y venta de cartillas, con las cuales contribuyó a la enseñanza y aprendizaje de las primeras letras en la población novohispana.

Otro aspecto de su hábil estrategia fue fundar la red familiar de impresores más prolija del siglo xvii y parte del xviii, propiciando el matrimonio de su hija María con otro impresor, y posicionando al resto de sus hijos dentro del clero en lugares claves para el negocio.

El reconocimiento a Paula de Benavides no podría comprenderse sin poner atención a su condición social de viuda. Hecho que la pone, ante los ojos de la tradición, como una mujer recatada al cuidado de sus hijos; sin embargo, el estudio de su biografía y de su desempeño como impresora y librera redimensiona la idea de viudez y la expone como mujer activa, emprendedora y exitosa.

El conocimiento de la actividad de esta impresora aporta datos valiosos para una mejor comprensión de la historia de la imprenta en México y, en especial, del papel que jugaron las mujeres que aparecen en los pies de imprenta de los repertorios bibliográficos más completos. El estudio de otros casos de mujeres impresoras a través de fuentes documentales es una tarea necesaria para la construcción de una historia de la imprenta en México mucho más integral y completa de la que hasta ahora se ha hecho.

## Bibliografía

- De los Reyes Gómez, Fermín (2000), *El libro en España y América. Legislación y censura, siglos xv-xviii*, Madrid, Arco Libros.
- De Robles, Antonio (1972), *Diario de sucesos notables*, México, Porrúa.
- García Icazbalceta, Joaquín (1954), *Bibliografía mexicana del siglo xvi*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Garone Gravier, Marina (2004), “Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España”, *Casa de la primera imprenta de América*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- León, Nicolás (1908), *Bibliografía mexicana del siglo xviii*, México, F. Díaz de León.
- Medina, José Toribio (1989), *La imprenta en México 1539-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez de Salazar, Francisco (1987), *Dos familias de impresores mexicanos del siglo xvii*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla.
- Rubial García, Antonio (2005), *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, México, Taurus.

## Archivos

- AGN (Archivo General de la Nación)  
Fondos: Inquisición, Matrimonios, General de Partes y Bienes Nacionales.
- AGNOT (Archivo General de Notarías de la Ciudad de México)  
Notarios: Juan de Castro y Peñaloza, Nicolás Rodríguez de Guzmán y Francisco de Valdivieso.
- ASM (Archivo del Sagrario Metropolitano)  
Libros: Casamientos y Defunciones.

**Recibido: 23 de febrero de 2006**

**Aceptado: 17 de abril de 2006**

**Ana Cecilia Montiel Ontiveros** es Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y profesora de tiempo completo en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México; tiene los diplomados en Arte Virreinal Mexicano y Arte Prehispánico por la Universidad Anáhuac; fue becaria del proyecto Historiografía Mexicana del siglo xx, en la UNAM y alumna en el Instituto de Investigación Ortega y Gasset, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid dentro del programa de Estudios Avanzados y Doctorado en América Latina Contemporánea. Ha sido distinguida con la medalla Gabino Barreda. Entre sus publicaciones están los artículos "El presidencialismo en México", en *Educación: Revista de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México*, y "Los años dorados de México a través de un villano de bronce", en Evelia Trejo Alvaro Matute (ed.) *Escribir la historia en el siglo xx; treinta lecturas*, México, UNAM, 2005.

**Luz del Carmen Beltrán Cabrera** es Licenciada en Ciencias de la Información Documental, estudiante del último semestre del Programa de Maestría y Doctorado en Humanidades en la especialidad de Estudios Históricos y profesora de asignatura en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Entre sus actividades profesionales destacan la organización de las bibliotecas privadas del doctor Ernesto Zedillo Ponce de León y del profesor Carlos Hank González. Fue fundadora y presidenta de la Asociación de Bibliotecarios, Archivista y Documentalistas del Estado de México.